

Guayaquil, Abril 29 de 1998

Señores  
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
AGROBIOLOGICOS S.A. AGROBIOSA**  
Ciudad

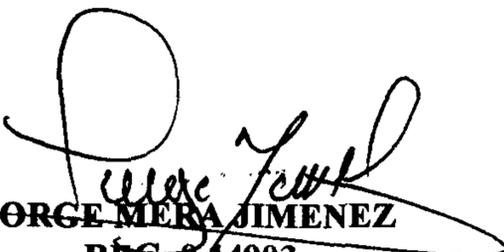
**Estimados Socios**

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de Compañías, cumpto en presentarles el siguiente informe del Comisario de **AGROBIOLOGICOS S.A. AGROBIOSA** para el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1997.

1. El cumplimiento de Funciones de Comisario, contó con la permanente colaboración de todos los administradores de la Compañía.
2. La administración ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la compañía, así como también las resoluciones de la respectiva Junta General de Accionistas y de Directorio.
3. La correspondencia, los libros de Actas de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro talonario, libro de aportaciones y de accionistas, así como los comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
4. La compañía mantiene sólidos procedimientos del control interno, lo cual permite la adecuada custodia y conservación de los bienes.
5. Con relación a los estados financieros de la Compañía, estos concuerdan con las cifras registradas en los libros de Contabilidad generalmente aceptados, concordante con las normas y prácticas contables establecidas.

Es todo cuanto puedo informar, de acuerdo al análisis.

Atentamente,

  
**JORGE MERA JIMENEZ**  
**RÉG. 0.14903**  
**COMISARIO**